



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CHURRA, CELEBRADO EL DÍA VEINTICINCO DE ENERO DE 2023.

En Churra, a veinticinco de Enero de 2023 siendo las veinte horas y treinta y tres minutos, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión extraordinaria bajo la presidencia de D. Ángel Lorca Hernández, asistido por D. José Alcaina Pujante en calidad de Secretario-Administrador, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

Dña. Josefa Cascales Espín
D. Antonio Hernández Herrero
D. José Antonio García Pellicer (Ausencia justificada)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

Dña. Consolación Lozano Nicolás
D. Donato Solana Álvarez

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D. Ángel Lorca Hernández (Presidente)
D. Emilio José Hortal Pérez

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. José Luis Yepes Hita

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO

D. Francisco Albendín Amo

El número total de vocales asistentes a la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Municipal es de ocho vocales.

Abierta la sesión, y una vez comprobado por el Sr. secretario la existencia del quorum suficiente para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DIA

1.- PROPUESTA DEL PRESIDENTE.

1.1.- APROBACION, SI PROCEDE, DE LA VALORACIÓN ECONOMICA PARA LA ADECUACIÓN DE ACERAS Y COLOCACIÓN DE BARANDILLA DE PROTECCIÓN EN CALLE REBECA, NUM. 2.

El Sr. presidente manifiesta la necesidad de aprobar la valoración económica para la adecuación de aceras y colocación de barandilla de protección en calle rebecca, num. 2 por un importe 8.416.75 €

Toma la palabra el vocal del grupo VOX y manifiesta su malestar por la tardanza en convocar plenos ordinarios. El último fue el 17/10/2022.

Últimamente solamente se están realizando plenos extraordinarios y extraordinarios urgente.



Aprovechando esta observación, se aprueba que el próximo día 13/02/2023 y el día 06/03/2023 se realizarán plenos ordinarios.

A continuación se somete a votación, aprobar la valoración económica, aprobándose por unanimidad.

1.2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA VALORACIÓN ECONOMICA PARA DEMOLICIÓN DE RESALTO Y REPOSICIÓN DE ASFALTO EN CTRA. DE CHURRA, NUM. 221.

El Sr. presidente manifiesta la necesidad de aprobar la valoración económica para la Demolición de resalto de aglomerado en ctra. De churra, frente número 221, por un importe de 6.071,72 €

Se somete a votación aprobándose por unanimidad

1.3.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS GASTOS PARA LA FESTIVIDAD DE LA CANDELARIA.

El Sr. presidente somete a consideración de la junta municipal y pide aprobación de los gastos para las fiestas de la Candelaria organizados por la junta municipal, y que se relacionan a continuación:

RELACION DE GASTOS PARA LAS FIESTAS DE LA CANDELARIA 2023		
EMPRESA	CONCEPTO	IMPORTE
FERNANDO VIVANCOS CANOVAS	PAELLA GIGANTE - DIA 04/02/2023	1.540 €
UNION MUSICAL GUADALUPANA	PROCESION Y PASACALLES - DIA 05/02/2023	750 €
JOSE RUIZ MERCADER	ACTUACIONES MUSICALES - DIAS 3,4,5/02/2023	7.139 €
JOSE RUIZ MERCADER	ALQUILER CUADRO TRIFASICO FIESTAS	907,50 €
JT OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS, S.L.	ALQUILER CARPA/ESCENARIO/SILLAS/MESAS	5.432,90 €
	TOTAL s.e.u.o.	15.769 €

El Sr. presidente cede la palabra al vocal del grupo popular D. José Antonio García Pellicer. Manifiesta el sr. García Pellicer que tres días de fiesta son muchos días para la festividad de la Candelaria, y que el gasto le parece excesivo y que los vecinos se quejan de que la junta municipal solo se ha quedado para hacer fiestas.

Dice el sr. presidente que cada uno de los días se ha destinado a distintos colectivos de la pedanía.

El Sr. Presidente cede la palabra a la vocal del grupo socialista, Dña. Consolación Lozano Nicolás.

Dice la Sra. Lozano Nicolás que se debería de dar más participación a los vecinos de la pedanía en las fiestas.

El Sr. presidente cede la palabra al vocal del grupo VOX, D. José Luis Yepes Hita. Manifiesta el Sr. Yepes Hita que se han impreso los carteles anunciadores de las fiestas de la Candelaria antes de que se aprueben los gastos de dichas fiestas.

Una vez debatida suficientemente la moción, se somete a votación aprobándose por unanimidad

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000-A)



Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas diecisiete minutos, de la que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta, que consta de tres folios

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
de Churra
D. Ángel Lorca Hernández

El Secretario-Administrador
D. José Alcaina Pujante